



¿QUÉ ES EL CENSO DEL 2020?

El censo es una encuesta federal realizada cada diez años para contar la población de los Estados Unidos y recopila estadísticas valiosas que pueden ser utilizadas para mejorar la calidad de vida en el país. El próximo censo se llevará a cabo **a partir del 1 de abril del 2020**, y es importante que el mayor número de personas posibles lo completen.

¿POR QUÉ IMPORTA?

- El censo determina los fondos federales que recibe un Estado, distribuido de un presupuesto de aproximadamente \$675,000 millones cada año. ¡Mientras más personas de nuestro distrito participen en el censo, más fondos recibiremos!
- El censo determina cuántos asientos congresionales y cuántos votos electorales tiene cada Estado. ¡Mientras más personas completan el censo en Nueva York, más representación tendremos!



Senador Robert Jackson Distrito Senatorial 31

Oficina en Albany:
306 Legislative Office Bldg.
Albany, NY 12247
Teléfono: (518) 455 - 2041

Oficina de Distrito:
5030 Braodway, Ste. 701
New York, NY 10034
Teléfono: (212) 544 - 0173

E-MAIL:

jackson@nysenate.gov

Página web:

jackson.nysenate.gov



SenatorRJackson

Información Acerca del Censo del 2020 de Estados Unidos



Cortesía de
Senador Robert Jackson

¿PARA QUÉ SE UTILIZA EL CENSO?

- Lxs legisladores locales utilizan los datos recopilados en el censo para garantizar la **seguridad pública** y construir **nuevas escuelas y hospitales**
- Las corporaciones utilizan los datos recopilados en el censo para planificar y construir nuevas viviendas, espacios comerciales, y oficinas— **lo que creará nuevos empleos**
- Lxs planificadores urbanos utilizan los datos acumulados en el censo para planificar el desarrollo futuro y asegurar **la distribución justa de servicios sociales**.
- Nuestra nación recibe solo una oportunidad cada década para contar la población.

¿QUÉ TAL LA PREGUNTA DE INMIGRACIÓN?

- Recientemente, la administración federal intentó añadir una pregunta que requiere que las personas revelen su estatus migratorio. Sin embargo, la corte suprema bloqueó este intento y la administración federal abandonó sus esfuerzos para que se incluya la pregunta en el censo. **No aparecerá ninguna pregunta de inmigración en el censo del 2020.**
- De todos modos, según la ley, la Oficina del Censo no puede compartir su estatus migratorio con ICE ni permitir que determine si usted recibe ayuda o beneficios gubernamentales.

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Organizaciones sin fines de lucro para conocer y defender sus derechos:

Unión Estadounidense de Libertades Civiles (ACLU):
(212) 549-2500

Unión de Libertades Civiles de Nueva York (NYCLU):
(212) 607-3300

Coalición de Inmigración de Nueva York:
(212) 627-2227

Servicios Legales Centroamericanos:
(718) 486 - 6800

Northern Manhattan Improvement Corporation (NMIC):
(212) 822-8300

La Sociedad de Asistencia Legal:
(212) 577-3300

Línea de Ayuda para Inmigrantes:
(844) 955-3425

CUNY Citizenship Now!:
(212) 650 - 6620

Manhattan Legal Services:
(646) 442-3100

Para más información, visite:
<https://www.census.gov/partners/2020.html>

O llame:
301-763-INFO (4636)
Inglés: 800-923-8282
Spanish: **877-EL-CENSO**

OPORTUNIDADES DE EMPLEO:

Las posiciones disponibles incluyen censistas, asistentes de reclutamiento, personal de oficina y personal de supervisión.

Lxs candidatxs tienen que llenar una solicitud en línea. Esta solicitud incluye preguntas de evaluación sobre su educación, trabajo, y otras experiencias.

Para ser elegible para un trabajo con el Censo 2020, tiene que:

- Tener por lo menos 18 años
- Tener un número de Seguro Social válido
- Ser ciudadadx de los EE.UU.
- Tener un correo electrónico válido.
- Completar una solicitud y contestar las preguntas de evaluación. (Algunas preguntas están disponibles en español. Sin embargo, existe la posibilidad de que se le administre un examen de dominio del inglés.)
- Estar registrado con el Sistema de Servicio Selectivo o tener una exención, si es varón nacido después del 31 de diciembre, 1959.
- Pasar una verificación de antecedentes judiciales realizada por el Censo y una revisión de antecedentes penales y huellas digitales
- Comprometerse a completar el entrenamiento.
- Estar disponible para horas de trabajo flexibles, las cuales pueden incluir días, noches, y/o fines de semana.

La mayoría del trabajo requiere que lxs empleadxs tengan acceso a una computadora con internet y un correo electrónico para

https://2020census.gov/en/jobs_spanish.html